

Expediente: 33/21

Carátula: **MOLINA, CARLOS ALBERTO C/ DE MURUZABAL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **23/05/2024 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DE MURUZABAL S.R.L., -DEMANDADO

20219003383 - MOLINA, CARLOS ALBERTO-ACTOR

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 33/21



H3060147794

JUICIO: MOLINA, CARLOS ALBERTO c/ DE MURUZABAL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE: 33/21

Proveyendo con base en el informe actuarial de fecha 22/05/2024:

Monteros, 22 de mayo de 2024.-

1) Se tiene presente lo informado por Secretaría.

2) Con base en lo informado por Secretaría, el estado actual del expediente y teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 177 y 180 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán, supletorio al fuero: SE INTIMA a la parte actora para que, en el término de DOS DÍAS, comparezcan ante este Juzgado a efectos de retirar la documentación original presentada oportunamente.

En caso de no hacerlo, y transcurridos tres meses desde la notificación del presente decreto, se ordenará su destrucción, sin perjuicio de aplicar las sanciones disciplinarias que correspondan.

33/21
MSP.-

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.